



0001

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 09:00 horas a los 18 días del mes de noviembre del 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicadas en C. Gabino Barreda #1335 y 1237, Zona Centro; se hace constar que se encuentra presentes el C. Mauro Corral Martinez, quien ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Control y Calidad de Obra y se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted] 1 señalando como domicilio legal [redacted] 2 y la C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez quien ocupa el cargo de Jefa del Departamento de Control y Calidad de Obra y se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted] 3 señalando como domicilio legal [redacted] 4 con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción intermedia del cargo que deja el C. Mauro Corral Martinez en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido el C. Adrián Natividad Oropeza Esparza como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO # 01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted] 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.-----

El C. Mauro Corral Martinez designa al C. Martin de Jesús Ortega Lazalde, Auxiliar, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted] 6 y la C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez designa al C. Manuela Pérez García, Auxiliar, quien se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo, mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.-----

El C. Mauro Corral Martinez quien ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Control y Calidad durante el periodo del 05 de Febrero del 2020 al 04 de octubre del 2022, dejando de desempeñar dicho cargo según consta en el ANEXO # 02 (dos) que consta de 01 (una) foja útil, procedió a entregar la C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO # 03 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.-----

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a él C. Mauro Corral Martinez para el ejercicio de sus atribuciones como Jefe del Departamento de Control y Calidad, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos contenidos en Medio Magnético con un peso de 1220608 bytes, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango que regula el presente acto administrativo, recibiendo la C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez como Jefa del Departamento de Control y Calidad, los cuales se describen a continuación:-----

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3. Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 7.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.



0002

REG-ER-05

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD EN DVD CON PESO DE 1220608 BYTES.

I.-ESTRUCTURA ORGANICA: Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil.

II.-MARCO JURIDICO: Formato No. MJ-001 con 02 (dos) fojas útiles, MJ-002 con 01 (una) foja útil.

III.-RECURSOS HUMANOS: Formato RH-001 con 01 (una) foja útil.

IV.-RECURSOS MATERIALES: Formato No. RM-001 con 03 (tres) fojas útiles RM-004 con 01 (una) foja útil.

V.-RECURSOS FINANCIEROS: Sin información para reportar en este apartado.

VI.-OBRAS PÚBLICAS: Sin información para reportar en este apartado.

VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES: Sin información para reportar en este apartado.

VIII.- RELACION DE ARCHIVOS: Formato No. RA-001 con 15 (quince) fojas útiles, RA-002 con 02 (dos) fojas útiles, RA-007 con 01 (una) foja útil.

X.-OTROS:

a) ASUNTOS EN TRÁMITE: Formato No. OT-001 con 02 (dos) fojas útiles.

b) INFORME EJECUTIVO: Formato No. OT-002 con 01 (una) foja útil.

c) RELACION DE PROCESO: Sin información para reportar en este apartado.

d) RELACION DE FORMAS OFICIALES: Sin información para reportar en este apartado.

e) RELACION DE ACTIVOS BIOLÓGICOS: Sin información para reportar en este apartado.

f) OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER: Formato No. OT-006 con 01 (una) foja útil.

g) RELACIÓN DE SELLOS: Formato No. OT-007 con 01 (una) foja útil.

h) RELACIÓN DE LLAVES: Formato No. OT-008 con 01 (una) foja útil.

i) RELACIÓN DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS: Formato No. OT-009 con 01 (una) foja útil.

j) Se incluyen en el ANEXO # 04 (cuatro) que consta de 02 (dos) fijas de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.

DECLARACIONES

El C. Mauro Corral Martinez manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el Departamento de Control y Calidad que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma.

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.- La C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez manifiesta bajo protesta de decir verdad que, quedo de conformidad con lo establecido en la presente acta.

El C. Mauro Corral Martinez manifiesta bajo protesta de decir verdad que, quedo de conformidad con lo establecido en la presente acta.

El C. Adrián Natividad Oropeza Esparza, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.

REG-ER-05

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia, entidad u órgano autónomo en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

CIERRE DE ACTA-----

El C. Mauro Corral Martínez, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

La C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez recibe con las reservas de Ley del C. Mauro Corral Martínez, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.-----

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe la C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Mauro Corral Martínez, otro tanto en original para la Contraloría Municipal, otro tanto en original que se entrega al C. José Javier Chávez Cibrián, superior jerárquico de la C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y otro tanto en original que se integra a los archivos del área que se entrega.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida en las oficinas que ocupa la (el) (4), ubicada en (5), a las 11:00 horas del día 18 de noviembre de 2022 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

REG-ER-05

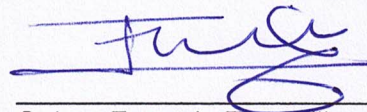
ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE LA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

ENTREGA

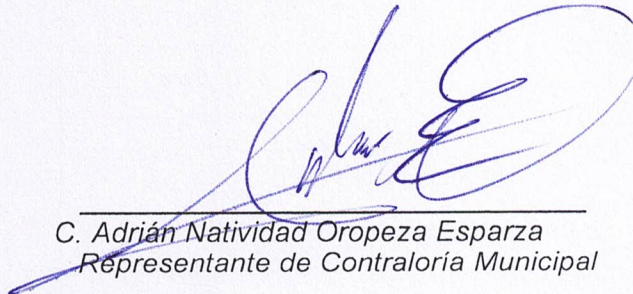
RECIBE



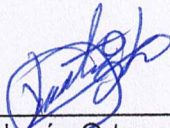
C. Mauro Corral Martínez
Servidor público que entrega



C. Luz Eugenia Torrecillas Gutiérrez
Servidor público que recibe



C. Adrián Natividad Oropeza Esparza
Representante de Contraloría Municipal



C. Martín de Jesús Ortega Lazalde
Testigo de asistencia



C. Manuela Pérez García
Testigo de asistencia

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción intermedia del Departamento de Control y Calidad de la Dirección Municipal de Obras Públicas de fecha 18 de noviembre del 2022. -----